



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

San Miguel de Tucumán, 24 OCT 2012

VISTO el Ref. N° 19/012 del Expte. N° 40.887/02, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, mediante Res. N° 1372/012, solicita la aprobación de la modificación al Plan de Estudio 2008 de la Carrera de Medicina Veterinaria y su puesta en vigencia a partir del período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta la presente solicitud en la necesidad de efectuar cambios en el Plan de Estudio 2008, aprobado por Res. N° 359/08 de este Honorable Cuerpo, conforme a las observaciones señalada por los evaluadores de la Carrera, que a continuación se detallan;

Que el Plan de Estudio ofrece tres (3) orientaciones: Clínica Animal, Salud Pública y Producción, cada una de ellas con una carga horaria de 360 horas;

Que acorde a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1034/05, la finalidad de las orientaciones es brindar una intensificación de conocimientos teóricos y prácticos sobre un área determinada de la profesión;

Que la orientación Producción Animal del Plan de Estudios vigente, está constituida en su mayor parte, por nuevos contenidos (Producción Avícola, Producción Ovina y Caprina, Producción en Caninos y Felinos, Producción de Animales de Pelo y Cuero y Producción Equina), los que a su vez no están incluidos en el Núcleo de Producción Animal del Ciclo Superior. Esto no se ajusta a la citada resolución Ministerial, la que se incluye en dicho núcleo temático la Producción de Especies Tradicionales y no Tradicionales;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, destaca entre las modificaciones la propuesta incluye la Estructura Curricular, la cual mantiene igual carga horaria total (3610 hs.), con la variante que aumenta 30 hs. el Ciclo de Formación General (200 hs.);

Que en los distintos Ciclos y Orientaciones, las modificaciones introducidas, reflejadas en la malla curricular, se especifica una programación de cinco (5) años y un (1) cuatrimestre, que incluye los siguientes aspectos: Código, Asignatura, Cuatrimestre, horas y correlatividad;

Dr. SUSANA H. MAIDAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Por ello y teniendo cuenta los dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y como resultado de la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMAN

- En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2012-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las modificaciones al Plan de Estudio 2008 (aprobado por Res. N° 359-HCS-08) de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Zootecnia y su puesta en vigencia a partir del período lectivo 2014, que como anexo forma parte de la presente resolución, con excepción de la correlatividad de materias.-

ARTICULO 2º Hágase saber, remitir la presente resolución al Ministerio de Educación de la Nación, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva agréguese a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 2519 2012
a.m

DR. SUSANA H. MAIDANA
SECRETA RIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 2519 2012

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

Plan de Estudio 2008 - Modificación 2012

Estructura curricular

El Plan de Estudio 2008 - Modificación 2012 de la carrera de Medicina Veterinaria se organiza en función de una secuencia cronológica y articulada del conocimiento y se estructura como una curricula semiflexible.

Contiene tres Ciclos y tres Orientaciones:

- A- Ciclo Básico (Área Ciencias Básicas)
- B- Ciclo Superior (Áreas Producción Animal; Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología; Salud Animal)
- C- Ciclo de Formación General
- D- Orientaciones: Salud Pública; Clínica Animal y Producción Animal.

Distribución de la carga horaria	Horas
Ciclo Básico	1170
Ciclo Superior	1880
Ciclo de Formación General	200
Orientación	360
Carga horaria total del Plan de Estudio	3610


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior

En el Ciclo Superior se incluyen asignaturas de carácter electivo.

Ciclo Básico (Área Ciencias Básicas):

- Biología y Embriología
- Anatomía Veterinaria I
- Anatomía Veterinaria II
- Matemática y Bioestadística
- Química Biológica
- Física Biológica
- Histología
- Genética
- Ecología
- Fisiología Animal
- Microbiología
- Inmunología
- Patología General


Dra. GUSANA H. MADRANA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Prof. Dr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ciclo Superior (se indican en "negrita" las modificaciones introducidas)

Área Producción Animal

- Forrajeras y Plantas Tóxicas
- Nutrición Animal
- Reproducción Animal
- Economía
- Introducción a la Producción y Mejoramiento Animal
- **Producción Porcina I**
- **Producción Bovina de Carne I**
- **Producción Bovina de Leche I**
- **Producción Equina I**
- **Producción Avícola I**
- **Producción Ovina y Caprina I**

Área Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología

- Zoología
- Epidemiología
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales*
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves*
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes*
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos*
- Salud Pública
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Equinos*
- Bromatología
- Electiva

Área Salud Animal

- Farmacología
- Semiología
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales*
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves*
- Fisiopatología de la Reproducción y Obstetricia
- Técnica Quirúrgica I
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes*
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos*
- Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Equinos*
- Patología Médica
- Patología Quirúrgica
- Análisis Clínico
- Clínica de Grandes Animales I
- Clínica de Pequeños Animales I
- Electiva


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Susana H. MAIDANA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Los contenidos de estas asignaturas están distribuidos en las Áreas Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología y Salud Animal.


Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ciclo de Formación General (se indican en "negrita" las modificaciones introducidas)

- Inglés
- **Legislación y Deontología**
- Sociología y Extensión Rural
- Informática

Orientación: Clínica Animal

- Legislación Animal y Sanitaria
- Clínica de Grandes Animales II
- Técnica Quirúrgica II
- Clínica de Pequeños Animales II

Orientación: Salud Pública

- Administración Sanitaria
- Legislación Animal y Sanitaria
- Control Sanitario de Alimentos
- Enfermedades Transmitidas por los Alimentos y Salud
- Tecnología de la Carne
- Tecnología de la Leche
- Programación en Zoonosis
- Saneamiento Ambiental

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
UN Tucumán

Orientación: Producción Animal (se indican en "negrita" las modificaciones introducidas)

- **Producción Avícola II**
- **Producción Ovina y Caprina II**
- **Producción Porcina II**
- **Producción Bovina de Carne II**
- **Producción Bovina de Leche II**
- **Producción Equina II**
- **Producción de especies no tradicionales y/o alternativas**
- Administración Rural

Dra. SUSANA F. MAIDANA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

Plan de Estudio 2008 - Modificación 2012

Malla Curricular

Programación de 5 años y 1 cuatrimestre

Disposición de materias por cuatrimestre

Cód.	Asignatura	Cuatrim.	Horas	Correlatividad
Primer año				
301	Biología y Embriología	1º	40	-
302	Anatomía Veterinaria I	1º	120	-
303	Matemática y Bioestadística	1º	70	-
304	Química Biológica	Anual	130	-
305	Anatomía Veterinaria II	2º	120	302
306	Física Biológica	2º	40	303
307	Histología	2º	80	301
Carga horaria total			600	
Segundo año				
308	Informática	1º	40	-
309	Genética	1º	60	303-304
310	Inglés	1º	60	-
311	Zoología	1º (1º b)	30	-
312	Ecología	1º (2º b)	30	-
313	Fisiología Animal	Anual	210	304-305-306-307
314	Microbiología	2º	120	304-309
315	Forrajeras y Plantas Tóxicas	2º	60	304-312
316	Sociología y Extensión Rural	2º	50	-
Carga horaria total			660	
Tercer año				
317	Patología General	1º	90	313-314
318	Farmacología	1º	90	313-314-315
319	Nutrición Animal	1º	70	313-315
320	Inmunología	1º	60	313-314
321	Legislación y Deontología	2º	50	-
322	Semiología	2º	110	317
323	Reproducción Animal	2º	90	309-313
324	Epidemiología	2º	60	303-312
325	Economía	2º	40	303-316
Carga horaria total			660	

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior

Dra. SUSANA H. MAIDANA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Cuarto año				
326	Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales	1º	40	318-320-322-324
327	Introducción a la Producción y Mejoramiento Animal	1º	60	319-323-325
328	Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves	1º	40	318-320-322-324
329	Fisiopatología de la Reproducción y Obstetricia	1º	60	322-323
330	Técnica Quirúrgica I	1º	90	317-318
333	Salud Pública	1º	60	314-324
331	Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes	2º	80	318-320-322-324
332	Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos	2º	50	318-320-322-324
334	Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Equinos	2º	40	318-320-322-324
335	Producción Porcina I	2º	30	325-327
	Producción Equina I	2º	30	325-327
	Producción Avícola I	2º	30	325-327
336	Electiva: Área Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología	2º	30	324
Carga horaria total			640	
Quinto año				
337	Patología Médica	1º	120	322
338	Patología Quirúrgica	1º	90	322-330
339	Análisis Clínico	1º	60	320
340	Bromatología	1º	100	313-333
341	Electiva: Área Salud Animal	2º	30	337-338-339
342	Clínica de Grandes Animales I	2º	90	329-331-332-334-337-338-339
343	Clínica de Pequeños Animales I	2º	90	326-328-329-337-338-339
344	Producción Bovina de Carne I	2º	40	325-327
345	Producción Bovina de Leche I	2º	40	325-327
(346)	Producción Ovina y Caprina I	2º	30	325-327
Carga horaria total			690	

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dr. SUSANA H. MORENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Orientación: Clínica Animal				
347	Legislación Animal y Sanitaria	1º	60	321 - 340
348	Clínica de Grandes Animales II	1º	100	342
349	Técnica Quirúrgica II	1º	100	330
350	Clínica de Pequeños Animales II	1º	100	343
Carga horaria total			360	
Orientación: Salud Pública				
351	Administración Sanitaria	1º	40	340
352	Legislación Animal y Sanitaria	1º	60	321-340
353	Control Sanitario de Alimentos	1º	40	340
354	Enfermedades Transmitidas por los Alimentos y Salud	1º	40	333
355	Tecnología de la Carne	1º	50	340-344
356	Tecnología de la Leche	1º	50	340-345
357	Programación en Zoonosis	1º	40	333
358	Saneamiento Ambiental	1º	40	312-318-333
Carga horaria total			360	
Orientación: Producción Animal				
359	Producción Avícola II	1º	30	
360	Producción Ovina y Caprina II	1º	30	
	Producción Porcina II	1º	30	335
	Producción Bovina de Carne II	1º	30	344
	Producción Bovina de Leche II	1º	30	345
363	Producción Equina II	1º	30	
(361-362)	Producción de especies no tradicionales y/o alternativas	1º	100	325-327
364	Administración Rural	1º	80	316-325
Carga horaria total			360	

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
UNUT.

Dra. SUSANA H. MAIDANA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán